



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
AJEDREZ
COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA
REGISTRO DE SALIDA

NUM _____ 20250520B _____

FECHA _____ 20/05/2025 _____

Madrid, a 20 de mayo de 2025

De: Comité de Competición y Disciplina Deportiva

A: D. Johan Mallol López y Delegado del equipo V Centenario B

Estimados Johan y Delegado,

Reunido el Comité de Competición y Disciplina Deportiva en la fecha arriba indicada, compuesto por Adrián Ortiz Berruguete, presidente, Raquel Pablos Tenrero, secretaria, Jenaro Callejo Robles, Adrián Suarez Uriel y Jaime Fernández López, vocales.

HECHOS:

1.- El jugador Johan Mallol López, del equipo V Centenario B del Grupo B, figura en las actas del equipo en las rondas 3 y 4 del día 10 de mayo, siendo el resultado en ambas partidas de derrota por incomparecencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El Artículo 47.6 del Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Ajedrez establece que "Dos incomparecencias seguidas o alternas de un jugador alineado, supondrá la eliminación del mismo en el Campeonato".

RESOLUCIÓN:

Queda eliminado del Campeonato de Ajedrez Sub16 por Equipos de Madrid 24-25 el jugador Johan Mallol López, no pudiendo disputar las rondas que restan de esta competición, ya que de ser alineado incurriría en alineación indebida.

Esta decisión es recurrible ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días desde la recepción de esta resolución.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

Raquel Pablos Tenrero
Secretaria del C.C.D.D. de la F.M.A.